CIUDAD REAL 21 JUNIO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 524

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

NUESTRAS CARRETERAS

Contestando a unos artículos

Siempre estimé las advertencias de la prensa periodística como exposición fiel de las necesidades observadas, recogiendo en ellas las aspiraciones públicas de las que deben ser portavoz y en tal sentido, he procurado atenderlas en cuanto me ha sido posible dentro de la esfera del servicio que a mi dirección compete.

Una de las cuestiones, que más preocupan a los gobernantes y a los técnicos, es la conservación de las carreteras en buen estado, por que de la mayor facilidad de los trasportes, depende la posibilidad y economía de la circulación de la riqueza; pero como este problema es al fin un problema económico dependiente de las posibilidades del erario y de la mayor o menor urgencia y oportunidad en atender a otras necesidades nacionales, de aquí que no siempre se haya atendido con el cuidado que exige este factor importantísimo del progreso.

Hay efectivamente un retraso en el servicio de conservación de carreteras, porque la falta del cuidado necesario en los años de la década anterior a la guerra europea, ha llegado a colocarlas en un estado desastroso, imposibles para el tránsito exigiendo para su arreglo obras costosas de reparación, para volver a hacerlos firmes completamente nuevos, dando lugar a necesitarse el empleo de sumas importantes, que de otro modo quedarían reducidas a las cantidades que normalmente son precisas para la simple atención de conservar las obras reponiendo anualmente, lo que anualmente se desgasta.

Esto, que ocurre en general en toda España, está singularmente acentuado en nuestra provincia donde hay hoy trozos de carretera, en las que el tránsito ha llegado a cortarse por completo. ¿Por qué causa? Porque no se han cuidado como su circulación exige. Y ¿por qué no se han cuidado? Porque no se han destinado a ellas las cantidades necesarias para estas reparaciones.

En otros artículos periodísticos, en la tribuna, en los informes hasta en las conversaciones mismas, he citado cifras, que son abrumadoras y que demuestran el verdadero milagro que se realiza haciendo lo que se hace con lo poco que se nos da. Prueba al canto, aún a trueque de molestar un momento a los lectores de VIDA MANCHEGA.

Para los trabajos que son necesarios de conservación de carreteras, como son el pago de peones auxiliares, carros, máquinas y personal de maquinaria, caballerías, arbolado, documentación del servicio y materiales para las obras, se destinan a esta provincia (*Gaceta* del 19 de Abril último página 840) la cantidad de 545 pesetas por cada kilómetro. Pues bien, para atender a todas estas operaciones de mera conservación en nuestras carreteras, suponiéndolas en buen estado, sería necesaria una cantidad de 2.000 pesetas, como mínimo. En las carreteras de las provincias vascongadas se emplean 5.000 pesetas por kilómetro: no es de extrañar el buen estado en que se encuentran y sorprenden al viajero del resto de la Península, sobre todo del Mediodía, además de que otros factores como el clima y naturaleza del tránsito favorezcan la excelente conservación de aquellos afirmados.

El plan de obras de reparaciones necesarios en las carreteras de Ciudad Real, que he redactado en Marzo último, esciende a 15.372.446'86 pesetas. Para esta cantidad, se van a subastar obras por valor de 861.292'50 pesetas en este año. ¿Como van a reparase todas ellas con la urgencia necesaria, si lo que se destina a este objeto es la 88 ava parte de lo que se reclama?

Apesar de todo esto se van reparando y se han colocado en buen estado muchas de nuestras carreteras, entre las que merecen citarse las de Circunvalación de Ciudad Real, Ciudad Real al Molino de Alarcos, Toledo a Piedrabuena, Ciudad Real a Porzuna, Ciudad Real a Calzada de Calatrava, Carrión a la Sierrezuela, Toledo a Ciudad Real, Madrid a Cádiz, en varios trayectos entre Puerto-Lápiche y Villarta de San Juan, inmediaciones de Manzanares, Valdepeñas a Almuradiel, Santa Cruz a Torrenueva, Valdepeñas a Infantes, Valdepeñas al Jabalón por Cózar, Manzanares a La Solana, Herencia a Alcázar de San Juan, Puertollano a Almodóvar del Campo y todas las del partido de Almadén. Lo que sucede es que lo malo se exagera, se amplía y se vocifera y de lo bueno nadie se acuerda, aunque antes estuviera en pésimas condiciones. Es una ingratitud social a que nos vemos con frecuencia sometidos.

En cuanto al buen estado de las carreteras de la provincia de Albacete ¿no será que el Sr. Saráchaga Lorente haya visto las que están así y no las demás, que estarán como todas las de las otras provincias? Por que en esa *Gaceta* que he citado, puede verse que el importe del plan de obras de reparaciones para las carreteras de aquella provincia vecina asciende 20.564.086,96 pesetas, apesar de tener 257 kilómetros menos que en la nuestra.

Y basta con esto para dar por contestados los artículos del señor Saráchaga Lorente, de los que no he de recoger ciertos conceptos, que pudieran ser mortificantes, si el autor no hubiera dado ya públicas y leídas explicaciones y, sobre todo, si tanto yo como los que me rodean, no tuviéramos la tranquilidad de conciencia y satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

EZEQUIEL NARANJO.

—

En extremo me satisface que el Sr. Naranjo, ingeniero jefe de Obras públicas en la Provincia, se haya molestado en contestar a mis artículos donde no solo he dicho que había malas carreteras en nuestra provincia, sino que también había muchas en buenas condiciones y principalmente en el término de Ciudad Real. Todo lo escrito por mí ha sido una rápida impresión de viaje y he dicho, lo malo y lo bueno, lo de Ciudad Real y lo de Albacete. En ello ni he empleado, ni he querido emplear términos mortificantes para nadie, sino acuciar a que, como hoy el Sr. Naranjo, se vertieran estos datos para que el periódico en general y yo con mi pluma en particular, podamos, atender, pedir y recavar se resuelvan las urgentes necesidades provinciales, sean vías de comunicación sean otras cosas.

J. S. L.

-:- TRASPASO -:-

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑO, SE TRASPASA UNA IMPORTANTE PELUQUERÍA-BARBERÍA, MUY ACREDITADA Y TODO NUEVO, EN ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Razón en esta capital, Callejón de Morería, número 10

DESDE MADRID

CRÓNICAS "JURDANAS,,

No podrán ser estas líneas mías muy extensas ni muy detalladas, porque todas cuantas hilvane serán sobre los detalles que mi buen amigo y compañero, a quien por unánime acuerdo hemos designado, D. Juan García Mora, transmita a esta Corte de todos los diablos, y sobre las noticias oficiales del ministerio de la Gobernación.

En esta mañana del martes a la hora de las cinco salieron en Automóvil de Palacio, el Monarca, su ayudante el coronel Obregón, el duque de Miranda y los doctores de Marañón y Valera.

También en automóvil, salieron el ministro de la Gobernación, el diputado por Las Hurdes, conde de Romilla el Ingeniero jefe de Montes y un oficial de la Guardia civil; acompañados de los informadores D. Juan García Mora y del fotógrafo señor Campúa.

En automóvil llegaron hasta el pueblo de Segura, para continuar luego la excursión a caballo hasta Casas de Palomero, donde los excursionistas pernoctarán.

Y como hasta hoy no conocemos otros detalles, ya expondré lo mejor posible cuantos se transmitan de la regia excursión que hoy mantiene despierta la curiosidad de España entera.

Alonso.

Madrid 20.

CRÓNICA

El TRIUNFO DEL AMOR

Conclusión.

Pero de ahí, de aceptar, con el sentimiento paladino y el aplauso más devoto, que es cierto cierísimo; por desgracia, el espectáculo ese que nos presentan en muchos de sus aspectos, los panoramas de la vida de hoy, en la que apenas impera el amor, en la que este glorioso concepto de lo más sublime que capaz es de existir a pesar que «el amor no existe; es una palabra utópica para los que viven el siglo XX», va—¡oh, caro amigo!—una inmensidad. El amor existe, ha de existir y perdonar, y le está reservado en el porvenir un esplendor o triunfo con todas las gloriosas esplendideces apoteósicas.

¡Que el amor no existe! ¡gracioso aseveración!; ¡que el amor está muerto!, ¡pueril concepción de tema tan transcendente que yo no puedo creer que diga con todas las devociones y convencimientos de su espíritu el querido paisano, el amigo que tiene familia, que ama el adelanto, que admira el genio, que quiere el estudio, que tiene un corazón sensible—aun a las más leves notas del diapason sonoro—que vibra a los acordes de un nocturno escuchado bajo las frondas de los paseos de *la Glorieta* de Argamasilla en una de estas noches vernales el claro de luna, o que piensa en la inmensidad o belleza insuperables de la creación, puestos los ojos en el inmenso *azur* tachonado de luminares henchidos de vida, de belleza y de magestuosidad.

Yo bien sé que ese amigo no puede creer que el amor no existe. Yo o adivino en uno de esos momentos tristes—aún sin causas próximas para estarlo—en que trasladamos al papel una impresión pesimista con exagerada rotundidez. Y, por lo mismo, aunque le veamos que escribe que el amor no existe, que es una farsa, que agoniza, que desaparecerá, pensamos que no siente, en no todo, esos términos tan acres y desconsoladores. Evocando algunos antecedentes personales de mi amigo homónimo, yo, me figuro verlo en gloriosa gesta, defendiendo el honor nacional en inaudita lucha con el moro, exponiendo su vida, recibiendo heridas, pasando calamidades sin cuento, y estando ausente de los suyos. ¿Porqué hacia Pereira esto, sino por *amor* a la patria, a la justicia? ¿Porqué allí en tierras africanas, evocaba, nostalgia, el recuerdo de su madre que, amorosa, lloraba la ausencia del hijo bien amado, y temía su muerte, su desgracia, sus calamidades, y ansiaba por momentos que fuera llegado el por demás felicísimo de recibirlo en su regazo al regreso de la guerra? ¿No sería por amor? ¿Porqué se sostienen luchas, se emprenden caminos, aunque estos sean, a veces, tortuosos y difíciles, se desafían los peligros; se acometen empresas, sino por amor?

¿Y puede Pereira dudar que el amor existe—aunque le vea reconcentrado sólo entre los seres ligados y vinculados de por vida por los verdaderos afectos—teniendo madre y hermanos a quien querer y proteger en esta vida; gustando del estudio; amando el saber; ambicionando la mejora de la Sociedad; gustando de las bellezas del Arte y de la Ciencia; contemplando—con la más exquisita de las devociones—la existencia de una dulce joven soñadora y bella a quien dedicar, en un propicio mañana, todas las exquisitas primicias de su corazón enamorado que si no es ya hoy, mañana le consagrará a esa *novia*?

¿Verdad, querido amigo, que el amor existe y ha de triunfar. Es la esperanza de los que somos, por origen local y por devoción de nuestro espíritu, hijos de *Quijano el Bueno*, que pensamos—al menos yo—que el amor no es *medio*—al modo de la escuela pesimista—en la vida, por cuya virtud engañosa se perpetue la especie, sino *fin* sublime de la humanidad la cual llegará a rimar en día—tal vez más cercano de lo que pensemos—el himno celestial de la paz y la verdadera fraternidad humanas, en otra nueva *edad de oro*, que será el *devenir*, el futuro; en el cual correrán parejas los adelantos de la razón con los perfeccionamientos de la moralidad y podamos todos creernos, en los momentos en que en nuestro castillo interior nos habla la conciencia, dignos y merecedores de ser partes integrantes de este complejo y sublime universo, entes superiores del arcano maravilloso de la creación.

ANGEL DOTOR.

FRANCÉS JOYERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantía les conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a Enrique Pérez
Centro de Modelación impresa.
CABALLEROS, NÚMERO, 4
CIUDAD REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 15 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 1.° de Enero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 1.° de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921, que vencen el día 1.° de Julio próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.° de Octubre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.° de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación al mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.° de Enero de 1922 y que a su vencimiento de 1.° de Julio próximo, no hayan sido presentadas al reembolso o no se presenten al canje hasta el citado día 1.° de julio por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conforme con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en la Caja de esta Sucursal, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 1.° de Julio inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses o sea al 1.° de Enero de 1923.

Las Obligaciones que se presenten en rama para su canje por otras a dos años fecha, se recibirán desde el día 25 del actual, facturadas debidamente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional por su importe, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.° de Julio de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjearlas por las que se emiten a dos años fecha, presentarán igualmente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el mismo día 25 del corriente y hasta el día 1.° de Julio inclusive, durante las horas de oficina, en esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un calcifn en que se consigne que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Ciudad Real 21 Junio 1922.—El Secretario, *G. Rivera*

INFORMACION LOCAL

La becerrada del día de San Pedro

¡Válgame Dios, a lo que ha venido a parar la plaza de Ciudad Real!

Y todo por culpa de los que sin tener en cuenta los sagrados intereses del pueblo, permiten que a estas horas no esté solucionado lo del veto.

Lo cierto es, que en el día clásico de toros de San Pedro, no habrá espectáculo de mayor cuantía.

Pero como la afición, digan lo que gusten ciertos señores, nos rezuma por todo el cuerpo, ese día merecía unos cuantos jacarandosos muchachos habrá fiesta pitonuda, traducida en una magnífica becerrada con ilustraciones de graciosas pantomimas.

Para que no falte nada, actuarán de plazas montadas el estupendo pandrerolo Vicente Colomina y el gran Jorge artista de la garrocha y de otras cosas no explicadas a los lectores por falta de tiempo.

Los becerros serán por lo menos del tamaño de los lidiados por Sánchez Megías y Marcial Lalanda en Algeciras.

De matadores actuarán Ricardillo Sabatel, muy enterado en estas cosas; Quintani lo, campeón de los aficionados prácticos en esta tierra; Luis Martínez y el valiente Conejito.

Con todos estos elementos, no es aventurado augurar un lleno, pues el público dirá que a falta de pan buenas son tortas.

La cuestión es no perder el hábito de ir a la plaza.

La sesión de esta mañana

Se ha celebrado sesión municipal esta mañana, constituyendo e de nuevo el Ayuntamiento, que resultaron elegidos en votación para las tenencias de alcaldía y síndicos, los mismos señores que la desempeñaban anteriormente, con motivo de haber sido decretada la capacidad legal por el ministro de la Gobernación para ser concejal a favor de D. Bernardino Romero, quien se ha posesionado esta mañana de su cargo.

También con arreglo al cumplimiento de Ley municipal, se procedió a la designación del día y hora de las sesiones, dando por resultado en la votación 12 votos para que se celebren por la mañana a las diez, de los señores Balcázar, García, Cañizares, Cantero, López Haro (D. I. y don L.), Lucendo, Selas, Espadas, González, Sobrino y el alcalde, en contra de 3 votos de los señores Herencia (D. F. y D. M.), que pedían que las sesiones se celebraran los jueves a las seis de la tarde.

Como votos son triunfos, las sesiones seguirán celebrándose a las diez de la mañana los miércoles.

También hemos de hacer resaltar, que el fatídico y supersticioso número 13, ha campeado en las votaciones celebradas de donde se desprende que todo lo *amasado*.

En la imposibilidad de poder dar hoy a nuestros lectores una amplia información de la reseña, nos vemos obligados por exceso de original ha dejarla para mañana, por darla con toda clase de detalles.

Pedro Barragán, corresponsiente de la R. A.

Anoche recibió nuestro distinguido amigo, el excelente artista D. Pedro Barragán, un telegrama del Bibliotecario de la Real Academia Española de la Lengua, D. Jacinto Octavio Picón, participándole haber sido nombrado académico correspondiente de ella, cubriendo la vacante habida por el fallecimiento del Bibliotecario de la Biblioteca provincial y Archivero de Hacienda, D. Manuel Tolsada.

Enviamos al querido amigo la enhorabuena más sincera.

Se arrienda

o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico

INFORMACIÓN PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Campo de Criptana

Para el señor alcalde

En el mes de Febrero, se empezó como usted sabe la construcción del acerado en algunas calles del pueblo y como de costumbre, éstos trabajos se hicieron ajustados a un tanto por metro, pero sin hacer contrato.

Las obras fueron repartidas entre varios maestros y éstos empezaron los trabajos sin recibir ninguna cantidad del Ayuntamiento, pero prometiendo el alcalde anterior pagarles para antes de abandonar el cargo (en 1.° de Abril).

Llegó esta fecha y el señor alcalde, terminó su misión pero sin cumplir con lo prometido; el que tuvo dinero, pudo ir pagando los materiales y a los obreros invertidos bajo sus órdenes, pero hubo uno, —pobre como el que más, — que no pudo hacer ésto y como el Ayuntamiento no le daba «pesetas» pues la gente a su mando no cobraba y los materiales quedaron sin pagar. Terminada su obra y como si fuera una maldición, empezó a llover con tan buenas ganas, que quedó destrozada buena parte del acerado, arregló el destrozo, pero entre el personal que lo pisaba y el agua que no dejaba de caer, se volvió a quedar en tan malas o peores condiciones.

Esta es la fecha que dicha acera está sin arreglar y el maestro sin cobrar ¿es acaso que no está bien construida y no tiene el Ayuntamiento derecho a pagarle? pues se le debe ordenar su reparación y una vez hecha, pagarle.

¿Es fuerza mayor la lluvia que cayó y el maestro no tiene derecho a su arreglo por el mismo dinero en que la obra fué ajustada? pues en vez de hacer el Ayuntamiento otros trabajos, se debe arreglar esa acera y pagar a ese maestro para que pueda cumplir con los obreros que tuvo empleados.

Esto, señor alcalde, es de justicia y no creo que se deba abandonar un asunto como éste para atender otros nuevos pues no solo ocurre esto con este solo maestro, sino que los demás —si no todos, la mayoría— están sin terminar de cobrar. ¿Es ésto razonable?

Sr. Esteso, han transcurrido 4 o 5 meses y usted que es un hombre que ha declarado mil veces —como lo está demostrando— que hará justicia, debe tomarse interés en este asunto y arreglar estas cuentas lo antes posible.

Defunción

A la corta edad de 7 meses, ha pasado a mejor vida, el niño Lutero Afarcos, hijo de nuestro querido amigo, el comerciante de esta D. Eliseo.

Al entierro, acudió numeroso público y a su justo dolor, una el nuestro, que de veras sentimos tan irreparable pérdida.—J. O.

San Quintín

Traslado

Ha sido trasladado de este establecimiento minero el cura párroco D. Angel Córdoba persona que muy querida del pueblo, dada las simpatías que ha sabido captarse durante su permanencia, por lo que es muy sentida su ausencia.

Una Boda

El día 18 se celebró en Villamayor de Calatrava el enlace matrimonial de el simpático joven D. Diego Noú Escudero, hijo del exalcalde y antiguo empleado de estas minas D. Juan Noú con la Srta. Elisa Martín Valeras.

La feliz pareja enseguida salió en viaje de novios para Córdoba donde pasarán la luna de miel.

Cosecha

Según informes de algunos labradores la cosecha de este año, deja mucho que desear, por causa de la langosta, que también ha echo, bastantes estragos.-O.C.

BANCO CENTRAL CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

SE VENDE

una tartana seminueva y en muy buen uso.

Darán razón, calle de Allegracia, número 7.

DE SOCIEDAD

ELLAS Y VOSOTRAS

El hombre es la fuerza, el brazo que dirige, la materia; la mujer es el perfume, el angel, el espíritu.

Amanece: Es un día gris, norteño, como lo son todos en invierno, en la ciudad de las casas de cristal.

Al dar las ocho, la puerta del pabellón se ha abierto y dos señoritas vestidas con el uniforme de damas enfermeras de la Cruz Roja, han pasado. Nos han dado muy cariñosas los buenos días y se han despojado de sus grandes capas azules.

Son ellas, sí, sois vosotras que con distintos nombres asistís a los heridos y enfermos en campaña.

Solicitamente han comenzado su tarea cotidiana de tomar la temperatura a los pacientes y enterarse del estado de cada cual.

Hoy entre las dos de guardia, le ha tocado a mi amiguita Trini; es muy simpática; es una rubia lindísima que le sienta muy bien la toca y el traje albo. Se acerca sonriente a mi cama, me saluda insinuando más la sonrisa y mientras sacude entre sus manitas rosadas el termómetro, me pregunta amable.

—¿Que tal? ¿habeis pasado más tranquila la noche?

—Si, creo que la fiebre ha bajado.

—Ahora lo veremos. Tome, pongaselo—y me alargaba el tubito de cristal.

NOVEDADES

en Tejidos; el surtido más extenso, lo encontrará en la casa

LOS SORIANOS

INMENSA COLECCIÓN DE ABANICOS Y SOMBRILLAS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Nubo una pausa; yo la miraba distraído, mientras ella daba vueltas al lápiz entre sus pequeñitos dientes. Después, exclamé:

—Señorita ¿me quiere hacer un favor?

—Con muchísimo gusto ¿por qué no?

—Querría usted, cuando se marchara a comer...

—¿Echarle una carta?—me interrumpió risueña

—Sí, eso es.

—¿Ve usted? lo había adivinado.—Y reía franca.

—Es usted muy inteligente.

—Muchas gracias, pero no era difícil adivinarlo, puesto que usted no hace otra cosa mas que escribir cartas.

—Sí, es verdad...—asentí indiferente.

—¿Tiene usted novia?—preguntó dando unas vueltecitas más rápidas a lápiz.

—No, la tuve...

—¿Riñeron?

—No, terminamos.

—No lo comprendo, ¿como sin regañar terminaron?

—Porqué... murió.

Quedose seria; hubo otro silencio muy largo que ninguno nos atrevimos a turbar. Por fin, ella balbuceó:

—¿Y la quería usted mucho?

—Sí, muchísimo.

—¿Y como era, rubia o morena?

—Rubia.

—¿Como yo?

—Sí, y con los ojos azules, como usted.

—¿Y como se llamaba?

—Margarita.

¿Margarita, que?—Interrogó extrañada y separó bruscamente el lápiz de sus dientes.

—Margarita Loira y Bailén.—Contesté tranquilo.

—¡Como! sabeis lo que decís?

—Sí, señorita, Margarita...

—¡¡Callad!! esa mujer... era mi hermana.

Quedamos mudos; ella pálida y con la punta del lápiz rota; yo, nervioso, agitado, había roto el termómetro y no me atrevía ni a respirar. La sacudida había sido galvánica y sobre electricidades del mismo signo.

ROMÁN DE LA ROSA.

PRÓXIMO ENLACE

El próximo día 24 se celebrará en Cabeza del Buey (Badajoz), el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Juanita Pizarro Seco, hermana del ingeniero de Obras Públicas de esta provincia D. Antonio, con el joven y afamado oculista D. Miguel Barquero de Quirós.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

VIAJEROS

De Madrid llegó D. Angel López Salazar.

—Al mismo punto marchó D. Ramón Fernández.

—Regresó a Ballesteros D. Antonio Calso.

—De Madrid regresó D. Telmo Sánchez.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

Madrid 21 9'50 mañana.

Detención de un anarquista

En Salamanca ha sido detenido el anarquista fichado Jaime Plana, natural de Barcelona, que ha ingresado en la cárcel.

Al conocerse la noticia, se produjo alguna alarma con motivo del viaje del Rey a «Las Hurdes».

La guarnición de Barcelona y Zaragoza

Hoy hablará el marqués de Estella con el ministro de la Guerra para darle cuenta, según se cree, de las reuniones que en la ciudad condal han celebrado algunos elementos.

También se asegura que dará a conocer al general Olaguer el telegrama enviado por la guarnición de Zaragoza, que coincide con la de Barcelona y están dispuestas a relevar a los del Tercio y Regulares sin recompensa alguna.

DE MARRUECOS

Más detalles de las últimas operaciones

Se reciben noticias de las últimas operaciones, refiriendo el encuentro tenido con el enemigo la caballería, de la columna del coronel Serrano.

Dichas fuerzas iban a la vanguardia, apoyando a las fuerzas del resto de la columna, debiendo citado jefe hacer enlace, haciendo demostración sobre el valle alto de Menzora, pero siempre conservando el contacto con las demás fuerzas o resto de la columna, que la componían dos escuadrones de Taxdir y el de ametralladoras del regimiento de la Victoria, estas fuerzas a las órdenes del teniente coronel Pontes mar qués de Poveda de Sinia.

Los referidos escuadrones avanzaron hasta situarse entre los poblados de Ayta y Anasel, lanzando sus patrullas sobre el alto de Menzora, encontrando escasa resistencia.

A mediodía, el coronel Serrano les dió orden de replegarse, y desde este momento, el enemigo empezó a hostilizar fuertemente por los flancos, con intención de cortarles la retirada

El enemigo se hizo fuerte, atacando duramente a uno de los escuadrones de regulares que constituía el último escalón, que había quedado con el teniente coronel Ponte, cerca de la posición de Nekol.

Dicho jefe resultó herido en el brazo, con fractura del hueso.

También resultaron heridos el capitán de regulares de Ceuta, D. Antón Sánchez, muy grave; cabo trompetas del mismo cuerpo, Manuel Bleno González; soldados Juan Fontanilla Soler, y Emilio Benito Osorio, leves, este último de Taxdir; el cabo del Tercio, Carlos Rondo, grave; Enrique Alvarez Viga, contuso; y muertos el teniente D. Ramón Echenique Marqués, y un cabo de la policía indígena. También hay 15 heridos de los regulares.

Desavenencias entre los jefes moros

Se reciben noticias dando cuenta de que existen disgustos por desavenencias, entre el cabecilla moro Abd-el-Krim y su jefes principales, asegurándose que tal vez rompan sus relaciones amistosas, convirtiéndose en feroces enemigos.

Las mismas noticias, dicen que tal vez estos disgustos provengan por la escasez de elementos con que cuentan hoy los rebeldes y la insistencia de Abd-el-Krim, en seguir la guerra contra España.

FABRA.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 21 12'30.

PREMIOS MAYORES

PRIMERO.—866, Madrid y Cuevas-Veras.

SEGUNDO.—22.471, Madrid, Bilbao y Belorado.

TECERO.—9.468, Madrid, La Linea y Bilbao.

CUARTO.—18.314, San Sebastián, Madrid y Valencia.

OTROS PREMIOS

6.725, Logroño, Valencia y Ronda.

7.070, Madrid.

18.471, Barcelona y Vitoria.

12.766, Agullos, San Feliú de Llobregat y San ander.

27.175, Zaragoza.

15.755, Madrid y Valencia.

8.067, Barcelona y Sevilla.

22.185, Madrid.

22,167, Jaen.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

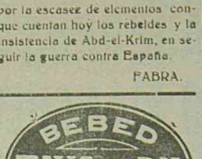

SEGADORA ATADORA

Marca CORMICK, nueva, se vende en condiciones inmejorables.

Para tratar dirigirse al administrador de este diario.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.° 16

TALLERES: Calle del Baño n.° 11.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.—C.-REAL.

REPARACION DE MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS

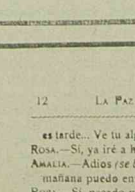

Instalación de bombas centrífugas para la elevación de aguas para riegos y usos domésticos

ACOPLADAS A MOTORES ELECTRICOS, A GASOLINA Y GAS POBRE

— Transmisiones de acero comprimido —

Nuevos cojinetes alemanes de engrase automático por anillo y movimiento por bolas.

PRESUPUESTOS GRATIS

JOAQUIN TORMES

TALLERES: Madrilas. 4
OFICINAS: Palma. 3

CIUDAD REAL

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Malaga.

es tarde... Ve tu alguna vez por casa, mujer.

ROSA.—Sí, ya iré a hacerte una visita.

AMALIA.—Adios *(se besan)* ¿Dices que pasado mañana puedo enviar por el vestido?

ROSA.—Sí, pasado mañana, y hasta cuando tu quieras *(la acompaña hasta la puerta del Foro)*. Adios.

AMALIA.—Adios *(sale)*.

ROSA.—*(Coge una blusa que habrá sobre una silla y sentándose se dispone a coser)*. Si esta felicidad de ahora durase siempre por nadie me cambiaría... ¿y después de todo por que no ha de ser duradera?

RAFAEL.—*(Saliendo por la izquierda)*. Se te olvidó llamarme, Rosa, y ya son las once y media.

ROSA.—No, que lo hice aposta. Anoche trabajaste hasta muy tarde y necesitabas descansar.

RAFAEL.—*(Acariciándola)*. Y mientras yo duermo, mi nena trabajando afanosa como una hormiguita; eso no está bien.

ROSA.—No tontin; precisamente hoy no tengo ganas de hacer nada. *(Se levanta)*. Preparaba esta blusa, para que cuando tu te levantaras fuesemos a llevarla.

RAFAEL.—Yo no puedo acompañarte porque me es preciso terminar unos trabajos.

mis jornales, por si alguna vez los necesitaramos.

AMALIA.—Eso quiere decir que Rafael gana lo suficiente...

ROSA.—Trabaja mucho y gana lo bastante para vivir con desahogo, todo consiste en saberse acomodar.

AMALIA.—No te comprendo Rosa; porque no me explico, como tu, que te agradaba vestir siempre muy bien, hasta aventajarnos a todas en elegancia y distinción, ahora te sacrificas y te privas de ello y trabajas más...

ROSA.—Sencillamente, porque mis anhelos se han realizado.

AMALIA.—Nunca hubiera creido que tus aspiraciones fuesen tan modestas... Yo, en cambio, vivo mejor que tu, dispongo del dinero que necesito, tengo coche, un nido que da gloria vivir en él y total... por un pequeño sacrificio, mejor dicho, por saber fingir un poco cariño...

ROSA.—Yo nunca pensé así. Para mi es preferible pasar privaciones con el hombre que me ofreció su querer noble y honrado. Escucha, Amalia; tu conoces mi vida pasada, tu sabes porque tuve que acoger un medio de vida que se revelaba con mis sentimientos y en el que muchas veces senti

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Diríjanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES, COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra Incendios "LA CATALANA," a cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

A PLAZOS Y AL CONTADO

(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta

Pistolas Browing y Star — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca - Artículos de sport, campo y viaje

TODO A PRECIOS DE CATALOGO DE FÁBRICA

CARLOS PRADO GRAS - GENERAL AGUILERA 4 NUM. 9 PRINCIPAL - CIUDAD REAL

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

Gramos	Rasuelve en 24 h.	CERQUE APLAZADA Se bate	Dos botes
	Ptas. el 100/Ptas. el 1000	Ptas. el 100/Ptas. el 1000	
10	90	80	90
20	80	70	130
30	75	75	140
50	90	85	160
80	90	90	170
100	100	100	

DESPOSTABLES abrazadera

GRAMOS		
75	300	1.000
Ptas. el 100/Ptas. el 1000	Ptas. el 100/Ptas. el 1000	Ptas. el 100/Ptas. el 1000
100	130	175
125	200	240
150	225	300
175	250	400
200	300	500

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª... Valdepeñas.
Angel Caubirat..... Tomelloso.
Manuel Serrano..... Manzanares
Viuda... Córdoba

OBRA NOTABLE

HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL

La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.

Nada tan interesante en el mundo bibliográfico como el conocimiento de la Historia de los pueblos. Y cuando los pueblos carecen en sus archivos los relatos de todo aquel período de la ingeniosa, se hace doblemente interesante la labor del historiador.

Es aquí la difícil tarea de un amante de la manchega Historia de Ciudad Real, Don Luis Delgado Merchán, que deja una joya inestimable a sus paisanos, dando a la imprenta la segunda de sus obras inéditas literarias de lo que fue Ciudad Real durante el siglo XIII en que comprenden los hechos de la época, sobre los rigores de la judería.

En algunos capítulos esta obra, por lo que recomendamos su adquisición en beneficio de todo punto interés el hecho sino que será para el que contemple la evolución constante del tiempo de la Historia que la compulsa como de una página en el transcurso de los siglos.

Un tomo encuadernado en tela 7'50
Por correo certificado, 8'25

Enrique Perez

Caballeros, 4.-CIUDAD REAL

agotarse mis fuerzas, próxima a sucumbir ante los halagüeños ofrecimientos que me hicieran...

AMALIA.—Así, en el café, te distinguías siempre por tu carácter serio, que nosotras creíamos infundado orgullo.

ROSA.—Allí aprendí a ser calculadora y egoísta, por el egoismo de los demás, y supe ver bien claro lo que podía convenirme, sin dejarme engañar por el espejuelo de las apariencias y de las promesas... por eso no acepté ninguno de los ofrecimientos, el de D. Rodolfo entre ellos. Cierto, que me hubieran colmado de atenciones y comodidades, ¡pero a costa de cuantas amarguras y sufrimientos, para que luego un día cualquiera, me abandonaran en la miseria más espantosa!

AMALIA.—Yo por mi parte estoy tranquila de ese abandono. Se aprovechar la ocasión y acopio lo que puedo, por si llegaran los apuros... pero mientras el bolsillo de Luis sea pródigo.

ROSA.—Yo no pienso como tú. Cuando conocí a Rafael experimenté un sentimiento extraño, que nunca había sentido palpitar en mi. Rafael no era como los otros, tu lo sabes; tan bueno se mostraba que de

sus bondades nos reíamos... Su trato y su comportamiento, significaban un alma generosa y supo conquistar, desde el primer momento, mi afecto... y así, yo gustaba estar junto a él, ora escuchando sus poesías, bien alimentando sus ambiciones, y transcurrían, para mí, tan gratos los momentos a su lado, que hasta me olvidaba de mi oficio de camarera y muchas noches, al entregar mi cuenta, no había tenido más propinas que la suya...

AMALIA.—Claro, poco a poco, fuistes ahuyentando a los otros, pudiendo sin embargo haber ganado más que ninguna... pero como tus atenciones no eran más que para Rafael..

ROSA.—Se las merecía en pago a sus consideraciones para conmigo... Después supe que vivía solo, que en su juventud, como en la mía, no había sinceros afectos de cariño, y cuando, una noche le conté mi vivir triste, nuestros deseos se fundieron en uno solo y sentimos la necesidad de consolarnos en nuestra tristeza... Desde entonces vivo con él.

AMALIA.—Y si yo casualmente no te hubiera encontrado un día, en la calle, no hubiera vuelto a saber más de ti, aun a pesar de ser tu mejor amiga... En fin (*levantándose*) ya

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL